



ACTIVIDADES DEL

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

AYUDA A LOS AGRICULTORES

Con independencia de la ayuda que se viene prestando a los agricultores a través de la Ley de Colonización local, el Instituto Nacional de Colonización presta ayuda directa a sus colonos e indirecta a los agricultores particulares. En los últimos años la actuación del I. N. C. tiene el doble objetivo de mecanizar las labores en las explotaciones de los colonos y de proporcionar a éstos ganado selecto y de alto rendimiento.

Para conseguir la primera finalidad se han creado una serie de centros cooperativos donde para cada núcleo o finca pueda establecerse un pequeño parque de maquinaria de labreo y recolección. Inicialmente y hasta que se

habitúen los colonos a la utilización de las máquinas, haciéndoles conocer sus ventajas, el propio Instituto se encarga directamente de la dirección y funcionamiento de estos parques; luego se entregan a las cooperativas de colonos creadas al amparo de la Ley de Cooperación, para que sean los mismos colonos los que los administren y se encarguen de su custodia y puesta en marcha. La amortización de las máquinas las realizan las cooperativas en un plazo máximo de diez años.

Para el total de colonos que actualmente tiene el Instituto en período de tutela, dispone en este momento el Instituto de un parque de máquinas distribuidas por los distin-



Labor profunda con tractor.



Ejemplares del Centro de Cría del Cerdo Ibérico del I. N. C., en Oropesa.

tos centros cooperativos de 427 tractores, de los cuales 403 son de rueda y 63 máquinas de trilla y recolección.

La escasez de tractores en el mercado hace diez o quince años y, de otra parte, la dificultad de mecanizar muchas de las explotaciones familiares proyectadas por el Instituto, determinó a éste a facilitar a sus colonos ganado vacuno de aptitud mixta para trabajo y carne, que se adoptó como elemento fundamental de las labores, completado con la yegua de talla pequeña destinada al transporte y los trabajos ligeros.

Es después de esta etapa inicial cuando el Instituto procura la creación de las cooperativas y parques de maquinaria antes aludidos, al propio tiempo que tiende a sustituir el ganado vacuno de trabajo por el ganado vacuno de renta, principalmente lechero o de actividad mixta para leche y carne, dotando, además, a cada colono de 50 gallinas selectas y de cerdos de raza para su engorde.

Con el fin de realizar esta mejora ganadera, el Instituto trabaja de acuerdo con la Junta Coordinadora de Mejora, dependiente del Ministerio de Agricultura, y ha creado los

Centros de selección de ganado vacuno lechero de Las Torres (Sevilla), La Orden (Badajoz), La Alfranca (Zaragoza) y La Santa Espina (Valladolid). Asimismo se multiplican y seleccionan en otros centros puntas de ganado vacuno de carne de las razas Hereford, Shorthorn, Santa Gertrudis, etc. Del mismo modo hay centros de selección, reproducción y cría de gallinas de puesta para suministrar las aves a los colonos, y también de cerdos con igual fin.

Las inversiones en capitales y tractores de explotación durante el año agrícola de 1958 han sido de 181.729.738 pesetas.

Como instalaciones complementarias de las explotaciones de los colonos se ha estimulado el establecimiento de fábricas de deshidratación de alfalfa y secaderos de maíz en diversas zonas, creándose también las centrales lecheras que han contribuido al desarrollo del ganado vacuno en aquellas zonas regables.

Por último, cabe añadir que cuando las necesidades de los colonos han sido cubiertas, se presta asimismo ayudas a los agricultores particulares a los que se alquila maquinaria o vende ganado selecto.